

ANUNCIO de 6 de febrero de 2002, sobre admisión de renuncia de superficie de derechos mineros en la provincia de Cáceres, números 8.538, 8.708, 8.449 y 8.530.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que por Resoluciones de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fechas 18 de octubre de 2000 y 13 de diciembre de 2001, se ha procedido a admitir las renunciaciones parciales de superficie de las Concesiones Mineras de Explotación "LA CIERVA", Nº 8538; "MERCEDES", Nº 8708; "SERRADILLA", Nº 8449 y "RODESNERA", Nº 8530, cuyo titular es la Sociedad MINAS DE TORREJÓN, S.A., con CIF.: A28282887, con domicilio en Calle Núñez de Balboa, 51-3º de Madrid, quedando los citados Derechos Mineros con las siguientes superficies:

- "LA CIERVA", Nº 8538, 33 cuadrículas mineras, Torrejón el Rubio y Serradilla (Cáceres).
- "MERCEDES", Nº 8708, 11 cuadrículas mineras, Torrejón el Rubio (Cáceres).
- "SERRADILLA", Nº 8449, 12 cuadrículas mineras, Torrejón el Rubio y Serradilla (Cáceres).
- "RODESNERA", Nº 8530, 15 cuadrículas mineras, Torrejón el Rubio y Monroy (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 102.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978.

Cáceres, a 6 de febrero de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de deudas en concepto de reintegro de nóminas negativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2002.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida

(Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 7 de febrero de 2002. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de competencias de 01/10/2001, DOE 23/10/2001), TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

Nombre o Razón Social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Exp.
JOSÉ ROMERO AREAN	C/ MADRID, 2-1ºB	MÉRIDA	06800	35320027P	17-2001-003-6
Mª JOSÉ SERRANO ROMO	AV. MARÍA AUXILIADORA, 5-4ºC	BADAJOS	06011	80049807D	13-2001-007-16
Mª LUISA ANTÓN PERIÁÑEZ	C/ GIL CORDERO, 1 0-2ºB	CÁCERES	10001	07014481X	18-2001-003-2
AMALIA SANSEGUNDO CEDEÑOS	C/ AUGUSTO VÁZQUEZ, 7-6ºB	BADAJOS	06006	08810570Y	13-2001-009-8